ACUERDO No. 0017
21 DE NOVIEMBRE DE 2024.

POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO DE INSCRIPCIÓN PARA EL PRIMER PERIODO ACADÉMICO DE 2025.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ DIEGO LUIS CÓRDOBA en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las conferidas en el Capítulo IV, artículo 35 y 38 en el numeral 8º del Estatuto General. (Acuerdo No. 001 de 19 de agosto de 2017).

CONSIDERANDO:

Que, conforme al artículo 68 de la ley 30 de 1992 y el artículo 35 del Estatuto General de la Universidad, el consejo Académico es la máxima autoridad académica de la Universidad Tecnológica del Chocó, encargado de diseñar y orientar las políticas institucionales en materia de docencia, investigación, extensión y proyección social.

Que, de conformidad con el articulo 38 numeral 8 del Estatuto General, es competencia del Consejo Académico "*fijar y modificar el Calendario Académico para el respectivo periodo*".

Que, es deber del Consejo Académico definir, trazar y decidir sobre el desarrollo académico de la institución en todos sus ejes misionales y lugares de desarrollo.

Que, es necesario definir las fechas de inscripción para los programas académicos de pregrado en la Universidad Tecnológica del Chocó, Diego Luis Córdoba para el 2025-1, lo cual deberá ser debidamente divulgado a través de los diferentes medios institucionales.

Que, el Consejo Académico en sesión ordinaria realizada el 21 de noviembre de 2024, decidió aprobar las fechas de inscripción para el periodo académico 2025-1.

Que, en mérito de lo anterior;

Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
Nit. 891.680.089-4
Carrera 22 #18B-10 B. Nicolás Medrano – Ciudadela Universitaria
Tel: (+57) 6046726565, Línea gratuita: 018000938824
E-mail: contactenos@utch.edu.co, notificacionesjudiciales@utch.edu.co
Página web: utch.edu.co
Quibdó, Chocó (Colombia)

Escaneado con CamScanner

ACUERDO No. 0017
21 DE NOVIEMBRE DE 2024.

POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO DE INSCRIPCIÓN PARA EL PRIMER PERIODO ACADÉMICO DE 2025.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Establecer el calendario de inscripción para los programas de pregrado de la Universidad Tecnológica del Chocó, Diego Luis Córdoba en el primer periodo académico de 2025, el cual aplica para la sede principal y los Centros de Desarrollo Subregional donde se tenga oferta académica debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional.

ARTÍCULO SEGUNDO: Las fechas del calendario de inscripción de los programas de pregrado de la Universidad Tecnologica del Chocó para el primer periodo académico de 2025, quedará así:

CALENDARIO ACADÉMICO 2025-1	
PROCESO DE INSCRIPCIÓN Y ADMISIÓN	
INSCRIPCIONES	DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2024 AL 24 DE ENERO DE 2025.

ARTÍCULO TERCERO: Los pagos de los costos de inscripción estarán sujetos a las normas institucionales.

ARTÍCULO CUARTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deja sin efecto las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Quibdó, a los 21 días del mes de noviembre de 2024.

FABIO MAGDALENO ASPRILLA MORENO
Presidente del Consejo Académico *Ad hoc.*

ANGELA CONSUELO GRANADOS C.
Secretaria del Consejo Académico.

Escaneado con CamScanner